

La Vía compartida



Salir a pasear en nuestro tiempo puede ser una práctica sana y muy recomendable. Desplazarse caminando por la ciudad, siempre que sea posible, también. Pero no olvidemos, tanto cuando seamos peatones como cuando seamos conductores, que de todos los usuarios de la vía, los más desprotegidos y vulnerables frente a los vehículos son los peatones.

Como ya se decía en el artículo anterior, se deben aplicar una serie de medidas en las vías y se debe aconsejar, tanto a los peatones como a los conductores, sobre como deben actuar dentro del sistema de tráfico, con el fin de conseguir que se reduzca el número de atropellos. El peatón y el conductor deben comportarse de forma adecuada.

Los peatones tienen que cumplir unas normas para disminuir y evitar los accidentes por atropello, tanto en núcleos urbanos como en carreteras:

En núcleos urbanos:

1. El peatón debe respetar las señales, los semáforos y las indicaciones de los agentes.
2. Cuando el semáforo de peatones se pone verde hay que mirar a los dos lados y se ha de esperar

unos 2 segundos antes de cruzar.

3. Se debe cruzar perpendicularmente a la acera, nunca en diagonal, y si es posible utilizando los pasos de peatones. Si no hay, se ha de asegurar que haya suficiente visibilidad a ambos lados para cruzar sin peligro.
4. Es recomendable cruzar por la zona del paso de peatones más alejada del sentido de la marcha de los vehículos.
5. El art. 49 de la ley de tráfico establece que los peatones deben caminar por la zona peatonal, salvo cuando no exista o no sea practicable, entonces se puede utilizar el arcén o en su defecto la calzada, arrimado a los extremos de la misma.
6. Se debe prestar atención a las entradas y salidas



de los garajes. Esta es una zona especialmente peligrosa para los peatones, ya que los conductores no tienen visibilidad hasta que el frontal del vehículo no ha asomado ya sobre la acera.

7. Tener cuidado y prestar atención cuando gira un vehículo de gran tamaño. Las ruedas traseras se cierran respecto a las delanteras y se puede sufrir un arrollamiento.
8. Por la noche se debe circular por zonas debidamente iluminadas.
9. Siempre se debe cruzar por detrás de los autobuses, y separado lo más posible de ellos, así se consigue ver y ser visto por los vehículos que circulen en las proximidades.
10. Se debe circular por la acera, separados de la calzada, nunca junto al bordillo.

En carreteras:

1. Se ha de caminar por el arcén y siempre por la izquierda, ya que así se ven los vehículos que vienen de frente.
2. Si se va en grupo, se ha de caminar en fila india.
3. Si se camina de noche o en condiciones de poca visibilidad se han de llevar, necesariamente, prendas reflectantes homologadas que sean vistas a una distancia mínima de 150 m por los conductores que se acercan.
4. Esta prohibido que las personas caminen por autopistas o autovías.
5. Los ocupantes de los vehículos de servicios de urgencia o especiales pueden caminar por autopistas y autovías siempre que sea indispensable.
6. Si se tiene que cruzar una carretera, debe hacerse por el lugar más adecuado, donde haya suficiente visibilidad.

Los conductores también tienen que respetar unas

normas para así conseguir que se reduzca el número de muertes por atropello de peatones. Según el artículo 23 de la ley de tráfico los conductores tienen la obligación de ceder el paso a los peatones y ciclistas en los siguientes casos:

1. En tramos reservados para peatones y ciclistas.
2. Cuando el vehículo tiene que girar para entrar en otra vía, aunque no haya paso de peatones.
3. En una parada señalizada como tal.
4. Cuando haya viajeros que suben y bajan de un medio de transporte colectivo.
5. Cuando atraviesan un arcén por el que circulan peatones.
6. Al cruzar una zona de paseo.

Además los conductores deben de respetar las siguientes normas:

1. Deben respetar los límites de velocidad en todas las zonas, y especialmente en las residenciales.
2. Deben respetar las indicaciones de los semáforos.
3. No deben aparcar sobre la acera o sobre un paso de peatones.
4. Deben reducir aún más la velocidad cuando ven a un anciano o a un niño próximo al borde de la acera.
5. Deben de mirar cuando salen de un aparcamiento y asomar el frontal muy lentamente.
6. Deben respetar los pasos de peatones.
7. Deben respetar a los demás usuarios de la vía, teniendo en cuenta que los peatones son los más vulnerables.
8. No deben realizar maniobras bruscas.
9. Deben observar las señales que indican la cercanía de un paso de peatones y aumentar la atención, al aproximarse.



Si tanto peatones como conductores conocemos las normas y nos respetamos, conseguiremos evitar un gran número de atropellos que, incluso a muy baja velocidad, ocasionen la muerte o heridas muy graves a los peatones. ■